

Fabular el pasado

SANTOS JULIÁ, EL PAÍS, 08/11/1994

Cada vez que un aniversario o la aparición de un nuevo libro trae al debate público la figura y el significado histórico de Don Juan de Borbón, se repite como en un disco rayado la tesis de que en su persona radicaba la titularidad de los derechos dinásticos y que sólo tras su renuncia la actual monarquía gozaría de plena legitimidad. Olvidadizos de la historia, quienes mantienen esas tesis no recuerdan que la legitimidad histórica de la monarquía española se quebró sin remedio un día de septiembre de 1923 cuando el rey Alfonso XIII, vulnerando la Constitución vigente desde 1876, convalidó, si es que no lo había alentado, el golpe de Estado del general Primo de Rivera.

En su abrazo a un general golpista, Alfonso XIII culminaba, por lo demás, una línea de actuación tradicional en la Corona: Fernando VII violó, después de jurarla, la Constitución de Cádiz y su hija Isabel II nunca mostró respeto alguno por las reglas de juego establecidas en la Constitución que ella misma dio a su reinado. En 1931, agotadas las ya menguadas reservas de legitimidad que pudieran quedarle a la monarquía, la proclamación de la República no dejó al rey Alfonso la ocasión de mostrar esa generosidad y amor a la patria que habitualmente se le supone: el del exilio era el único camino que le quedaba abierto, como lo había sido sesenta años antes para su augusta abuela.

Si la República no hubiera sufrido el asalto de sus enemigos, si el Ejército español hubiera permanecido en su totalidad fiel al régimen que había jurado defender, no quedaría de la monarquía más que el recuerdo. Las cosas no fueron así y una sangrienta guerra civil se llevó por delante la primera democracia de nuestro siglo y dejó para el futuro a la monarquía "vinculada con el alzamiento del 18 de julio de 1936", como proclamaba enfáticamente don Juan en una carta dirigida a Franco en fecha tan tardía como julio de 1961, felicitándole 25 años después por una rebelión sin la cual, en palabras del mismo don Juan, "nuestra Institución secular difícilmente hubiera podido salvarse".

De manera que, a este respecto, tanta legitimidad tenía don Juan como su hijo, o sea, ninguna. Para que la nueva forma de Estado gozara de legitimidad debía basarse en un nuevo pacto social y político cuyo objeto fuera, más que restaurar la monarquía,

instaurar la democracia. Y en ese pacto quien desempeñó un papel fundamental no fue don Juan sino don Juan Carlos, único rey de la Casa de Borbón que ha jurado una Constitución democrática y que la ha defendido en momentos de peligro. Don Juan Carlos es rey legítimo porque, a diferencia de sus antecesores Fernando VII, Isabel II y Alfonso XIII, se ha mantenido fiel a la Constitución Española, que es desde 1978 la única fuente posible de legitimidad de la Corona.

Por eso es algo irresponsable y bastante patético fabular un Juan III y tratarle como rey. Irresponsable, porque el *discurso de la monarquía restaurada* y la invención de un rey de España donde sólo hubo un conde de Barcelona proyecta una sombra de sospecha sobre el proceso de transición, realizado en sus etapas esenciales de espaldas a presuntas legitimidades dinásticas, y coincide con el novísimo *discurso de la república* en el supuesto básico de que la transición fue una traición y que la verdadera democracia está aún pendiente de instaurar. Patético, porque ahora resulta que todo, desde 1931, había sido previsto y planeado por la cabeza privilegiada de Sainz Rodríguez, que habría tenido engañado a Franco durante 40 años. Pero si Franquito era tan imbécil como para dejarse engañar durante tantísimo tiempo, ¿qué sería entonces don Juan, esperando todos esos años su oportunidad? Menuda carcajada habrá soltado en su tumba, al enterarse de semejante engaño, ese "cabroncete" de Franco, a quien Ansón, tirando piedras sobre el tejado de cristal de su propia causa, tanto desprecia y que manejó a placer hasta su muerte todos los hilos de la trama monárquica.